

JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL DE INGRESO AL

El suscrito secretario del Juzgado Tercero del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Santiago de Cali, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del <u>06 DE NOVIEMBRE DE 2025</u> y, de conformidad con lo consagrado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022,

CITA Y EMPLAZA

Al señor CARLOS HUMBERTO FERNÁNDEZ ORTEGA (C.C. 1.061'088.755) y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, para que comparezcan a este Juzgado (ubicado en la Carrera 10 No. 12-15 piso 6, barrio Centro Palacio de Justicia de Santiago de Cali; teléfono: 6028986868 cel. 3207646563; correo electrónico: j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) y hagan valer sus derechos dentro del proceso de extinción de dominio con radicado No. 76-001-31-20-003-2024-00058-00 (2022-00154 E.D.), adelantado por la FISCALÍA 17 DEEDD DE BOGOTÁ, en donde se tiene como afectado(s) a a(s) persona(s) referida(s) anteriormente.

Lo anterior, dado que el 08 DE OCTUBRE DE 2023, conforme al artículo 40 de la Ley 1849 de 2017, modificatorio del artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, se ADMITIÓ LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO del proceso referido, siendo el (los) bien(es) objeto de la pretensión, el (los) siguiente(s):

1.-

Bien	INMUEBLE
Folio Matrícula Inmobiliaria	120-180876
ORIP	Popayán
Número Catastral	010102850136000
Dirección	Cra. 19 A # 73 Norte-85 Lote b-10 Manzana B
Barrio	Urbanización Los Olivares
Ciudad	Popayán
Departamento	Cauca
Propietario	EDWIN JESÚS FERNÁNDEZ URBANO

2.-

Bien	INMUEBLE
Folio Matrícula Inmobiliaria	120-235866
ORIP	Popayán
Número Catastral	010601920005000
Dirección	Cra 21 D # 16 A-20 Lote 7 Manzana A
Barrio	Urbanización La Campiña
Ciudad	Popayán
Departamento	Cauca
Propietario	DEIBY ESPERANZA URBABNO FERNÁNDEZ

3.-

Bien	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Razón Social	CONSIGNATARIA DE AUTOS "EL IMPERIO"
Cámara de Comercio	
Matrícula	216659 del 27/10/2021
Dirección	CII 53 # 35-19
Barrio	N/A



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE

DOMINIO DE CALL

CONSTANCIA SECRETARIAL DE INGRESO AL

Ciudad	Florencia
Departamento	Cauca
Propietario	CARLOS HUMBERTO FERNÁNDEZ ORTEGA

4.-

Bien	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Razón Social	TRANSPORTES "FERNÁNDEZ URBANO"
Cámara de Comercio	
Matrícula	209838 del 10/03/2021
Dirección	Barrio La Cadena
Barrio	N/A
Ciudad	Florencia
Departamento	Cauca
Propietario	EDWIN JESÚS FERNÁNDEZ ORTEGA

5.-

Bien	Vehículo
Placas	BGZ-64 F
Clase	Motocicleta
Organismo Tránsito	La Unión – Nariño
Marca	Yamaha
Línea	FZN250
Modelo	2019
Color	Blanco Negro
Motor	G3H7E0082013
Serie – Chasís	ME1RG4253K2026555
Propietario	CARLOS HUMBERTO FERNÁNDEZ ORTEGA

6.-

Bien	Vehículo
Placas	BTN-270
Clase	CAMPERO
Organismo Tránsito	Sabaneta
Marca	HYUNDAI
Servicio	Particular
Línea	Terracan GL
Modelo	2006
Color	Gris Perlado
Motor	D4BH5183335
Serie – Chasís	KMHNM81WP6U193530
Propietario	CARLOS HUMBERTO FERNÁNDEZ ORTEGA

7.-

Bien	Vehículo
Placas	NBR-05 E
Clase	Motocicleta
Organismo Tránsito	Timbío – Cauca
Marca	Yamaha
Línea	XTZ250
Modelo	2018
Color	Azul Blanco
Motor	G3F2E006654
Serie – Chasís	9FKDG2810J2006654
Propietario	EDWIN JESÚS FERNÁNDEZ URBANO

8.-

Bien	Vehículo
Placas	UDA-42 F
Clase	Motocicleta
Organismo Tránsito	Florida – Valle del Cauca
Marca	Victory
Línea	Victory Shock
Modelo	2022
Color	Verde Negro
Motor	RW154FMH22000076



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE

DOMINIO DE CALL

CONSTANCIA SECRETARIAL DE INGRESO AL

Serie – Chasís	9GFRPHTB4NCD00619
Propietario	JULIÁN ANDRÉS LENIS RODAS
Limitación a la propiedad	PRENDA: a favor de CREIBIKE COLOMBIA SAS

9.-

Bien	Vehículo
Placas	GGN-44 F
Clase	Motocicleta
Organismo Tránsito	La Unión – Nariño
Marca	HONDA
Línea	XR 15OL
Modelo	2020
Color	Azul Blanco
Motor	KD07E2397618
Serie – Chasís	9FMKD0721LF007913
Propietario	SEBASTIÁN FUENTES GRIJALBA

10.-

Bien	Vehículo
Placas	NBM-46 E
Clase	Motocicleta
Organismo Tránsito	Timbío – Cauca
Marca	HONDA
Línea	CB – 110
Modelo	2017
Color	Gris Metálico
Motor	JC47E-7-6079860
Serie – Chasís	9FMJC4725HF010276
Propietario	SEBASTIÁN FUENTES GRIJALBA

11.-

Bien	Vehículo
Placas	DHU-98 F
Clase	Motocicleta
Organismo Tránsito	Timbío – Cauca
Marca	YAMAHA
Línea	T115FI
Modelo	2020
Color	Negro mate azul
Motor	E3S9E0027251
Serie – Chasís	9FKUE1619L2027251
Propietario	DEIBY ESPERANZA URBANO FERNÁNDEZ

12.-

Bien	Vehículo	
Placas	IFB-82 F	
Clase	Motocicleta	
Organismo Tránsito	Timbío – Cauca	
Marca	YAMAHA	
Línea	XTZ-125	
Modelo	2020	
Color	AZUL NEGRO GRIS	
Motor	E3Y2E040543	
Serie – Chasís	9FKDE0821L2040543	
Propietario	DEIBY ESPERANZA URBANO FERNÁNDEZ	

13.-

Bien	Vehículo
Placas	JHW-897
Clase	CAMIONETA
Organismo Tránsito	Santiago de Cali – Valle del Cauca
Marca	Chevrolet
Servicio	Particular
Línea	Captiva Sport
Modelo	2017



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2025-080

Color	Plata sable		
Motor	CHS500158		
Serie – Chasís	3GNAL7EKXHS500158		
Propietario	GABRIELA CUELLAR CULMA		

14.-

Bien		Vehículo		
Placas		LJO-965		
Clase		AUTOMÓVIL		
Organismo Tránsito		Santiago de Cali – Valle del Cauca		
Marca		Chevrolet		
Servicio		Particular		
Línea		Onix		
Modelo		2023		
Color		Rojo añejo y negro		
Motor		L4F-221464903		
Serie – Chasís		9BGED48KOPG139431		
Propietario		GABRIELA CUELLAR CULMA		
Limitación a la propiedad	S A WA	PRENDA: A favor de GM FINANCIAL		
	2 P	COLOMBIA SA		

15.-

Bien	0		Vehículo
Placas	71	THE A	KLS-907
Clase	m	AUTOMÓVIL	
Organismo Tránsito	T	Santiago de Cali	– Valle del Cauca
Marca	10	Chevrolet	
Servicio	1/2	Particular	
Línea	~A	Cruze	
Modelo		2011	
Color	Comenia	Gris estaño	
Motor	Consejo	F18D4118277KA	
Serie – Chasís	de la Ji	KL1PJ5C56BK047	693
Propietario		MILEN YOHANA	A FERNÁNDEZ GUERRERO

Para los efectos del artículo 140 ibídem, se elabora este emplazamiento el **07/11/2025** para expedir copia para su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial. Igualmente, se difundirá por **una vez** dentro del término previsto para su fijación, en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre(n) el (los) bien(es): **DEPARTAMENTOS DE: VALLE DEL CAUCA (Santiago de Cali - Florida), CAUCA (Popayán – Florencia – Timbío), ANTIOQUIA (Sabaneta) y NARIÑO (La Unión).**

Se advierte que si los emplazados no se presentan dentro de los **tres (3) días** siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

<u>Constancia</u>: se fijará el presente en un lugar público del juzgado tercero del circuito especializado en extinción de dominio de santiago de cali, por el término de <u>5 días</u> <u>Hábiles</u>, a partir del <u>Lunes 10 de noviembre de 2025</u> a las <u>8:00</u> a.m. y hasta el <u>Viernes</u> <u>14 de</u> <u>Noviembre de 2025</u>, siendo las <u>5:00</u> p.m.

MAURICIO REY LUGO
Secretario